

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Las leyes, órdenes y anuncios que han de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 5 de abril de 1868.)

Se publica todos los días, excepto los domingos.

OFICINAS: PELIGROS, 3, entresuelo derecha.
TELEFONO 2.931—APARTADO 320
DE DIEZ A DOCE Y DE TRES A SEIS.

Precio de suscripción

Centros oficiales.—En esta capital, llevado a domicilio, 2'50 pesetas mensuales; fuera de ella, 3'50 al mes, 10'50 al trimestre, 21 al semestre y 42 por un año.
Particulares.—En esta capital, llevado a domicilio 12 pesetas trimestre, 24 al semestre y 48 al año, y fuera de ella, 15 al trimestre 30 al semestre y 60 al año.

Se admiten suscripciones en la Administración del BOLETIN, calle de Peligros, 3, entresuelo derecha.—Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobro.

TARIFA DE INSERCCIONES

Anuncios procedentes de la Excelentísima Diputación provincial, línea o fracción... 0 50 pesetas
Idem oficiales y judiciales... 1 00 —
Idem particulares... 1 50 —

Número suelto, 50 céntimos.
A particulares, 60 céntimos.

Parte oficial

PRESENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), Su Majestad la Reina Doña Victoria Eugenia, y SS AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

Junta provincial del Censo

D. Simón Viñals y Arroyo, Licenciado en Derecho, Abogado de los Ilustres Colegios de Madrid y Soría, Secretario de la Excm. Diputación y, como tal, de la Junta provincial del Censo electoral de esta Corte.

Certifico: Que en el acta de la sesión celebrada en el día de ayer, para dar cumplimiento a lo preceptuado en el párrafo segundo del artículo trece de la vigente ley Electoral, aparece que esta Junta ha quedado constituida para el bienio mil novecientos veintidós a mil novecientos veintitres en la forma siguiente:

Presidente.

Ilmo. Sr. D. Félix Ruz Cara, que lo es de la Audiencia del territorio.

Vicepresidente primero.

Ilmo. Sr. D. Manuel Zabala, Director del Instituto de San Isidro.

Vicepresidente segundo.

Ilmo. Sr. D. Eduardo Masip, Vocal de la Junta provincial de Reformas Sociales.

Vocales propietarios.

Excmo. Sr. D. Antonio Turón, Decano del Colegio Notarial; Ilmo. señor D. Ricardo Díaz Merry, Diputado primero del Colegio de Abogados; don Ulises Salt y Galant, Jefe provincial de Estadística; Excmo. Sr. D. Manuel Molina y Molina, Presidente de la Real Sociedad económica Matritense

de Amigos del País; D. Tomás Eloorrieta, por el Ateneo Científico Literario; Ilmo. Sr. D. Adolfo Bonilla San Martín, Vicepresidente primero de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación; Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Retortillo, Presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana; Excmo. Sr. Duque de Bailén, Presidente de la Asociación de Ganaderos del Reino; D. Antonio Sacristán, Presidente del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial; D. José Cernadas, Presidente de la Asociación del Arte de Imprimir; Excmo. Sr. D. Francisco Bergamín, Presidente de la Real Sociedad Geográfica; Excmo. Sr. Marqués de Alonso Martínez, Presidente de la Asociación de Agricultores, y D. Paulino Gayo, Presidente de la Asociación de Maestros Carpinteros.

Vocales suplentes

Ilmo. Sr. D. Antonio Martínez, Vicedirector del Instituto de San Isidro; D. Pascual Pastor, por la Junta provincial de Reformas Sociales; D. José Toral, Censor primero del Colegio Notarial; Ilmo. Sr. D. Emilio Menéndez Pallarés, Diputado segundo del Colegio de Abogados; D. Alvaro Ponsa y Gil, por la Jefatura provincial de Estadística; D. Luis Lasbénnez, por el Ateneo Científico y Literario; Excmo. Sr. Conde de Casal, por la Cámara de la Propiedad urbana; Excelentísimo Sr. Vizconde de San Antonio, por la Asociación de Ganaderos; D. Ricardo Campos, Vicepresidente del Círculo de la Unión Mercantil; D. Pedro Ros, Vicepresidente de la Asociación del Arte de Imprimir; Excmo. Sr. D. Emilio Bonelli, Vicepresidente de la Real Sociedad Geográfica; Excmo. Sr. Marqués de Gerbea, Vicepresidente de la Asociación de Agricultores, y D. Luis Hernández, Vicepresidente de la Asociación de Maestros Carpinteros.

Para que conste y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, según previenen las disposiciones vigentes, expido la presente en Madrid,

a tres de enero de mil novecientos veintidós.

Simón Viñals.

V.º B.º

El Presidente,
Félix Ruz Cara.

JUNTA MUNICIPAL DEL CENSO ELECTORAL

(Continuación)

Congreso

1 Atocha (16 a 38), Cañizares, Carreras (43 a final), Luis Vélez de Guevara, Magdalena (impares) y Relatores (impares).—Plaza del Angel, 20, principal, Escuela de niñas.

2 Arlabán, Jovellanos, Los Madrazo, Nicolás María Rivero, Sevilla (pares) y Zorrilla.—Marqués de Cubas, 11, Escuela de Artes e Industrias, clase lineal, derecha.

3 Atocha (23 a 37), Infante, León, Matute (plaza de, 6 a final) y San Sebastián.—León, 30, principal, Escuela de niños.

4 Echegaray, Prado (pares) y 1 a 21) y Ventura de la Vega.—Echegaray, 34, Escuela de niños.

5 Angel (plaza del, 2 a final), Cruz (impares), Espoz y Mina (13 y 24 a finales), Alvarez Gato, Núñez de Arce, Príncipe (1 a 13 y 2 a 8) y Príncipe Alfonso (plaza del).—Núñez de Arce, 8, segundo, Escuela de niños.

6 Atocha (paseo de, 17 a final), Gutenberg y Pacífico (1 a 29).—Paseo de Atocha, 19, bajo derecha, Escuela de niñas.

7 Alcalá (16 a 66), Fernanfior, Floridablanca, Marqués de Cubas, San Jerónimo (carrera de, 23 y 26 a finales) y Santa Catalina.—Marqués de Cubas, 9, Academia de Jurisprudencia.

8 Alcalá (136 a final), Ayala (67 y 112 a finales, numeración irregular), Fuente del Berro, Lanuza, Luis Villa, Manuel Becerra (plaza de), Marqués de Zafra, Nueva del Este y Tomás López.—Alcala, 70, Escuelas de Aguirre.

9 Amor de Dios, Santa María y Santa Polonia.—Huertas, 73, bajo derecha, beaterio.

10 Cervantes, San Agustín y Quedo.—Huertas, 73, bajo izquierda, beaterio.

11 Desamparados (costanilla de los), Lope de Vega (2 a 28), Moratín (1 a 59 y 2 a 34) y San José.—Huertas, 62, Escuela de niñas.

12 Menéndez Pelayo (avenida de), Doctor Castelo, Fernán González, General Narváez, Ibiza, Indalecio (paseo de), Lope de Rueda, Máiquez, O'Donnell y San Juan de Dios (Hospital de).—O'Donnell, Parque de Incendios, gimnasio.

13 Atocha (90 a finales), Atocha (glorieta de, 8 moderno a 11), Atocha (paseo de, 1 a 5), Drumén, Marqués de Toca (1 y 3 y 2 a 14), San Ildefonso y Santa Inés.—Paseo de Atocha, 19, Escuela de niños.

14 Atocha (151 a final), Cenicero, Fúcar (13 y 22 a final), Fúcar (travesía del), Gobernador (impares y 2 a 18).—Fúcar, 13, principal, Escuela de niños.

15 Atocha (89 a 149 y 40 a 88) y Duque de Fernán Núñez.—León, 30, segundo, Escuela de niñas.

16 Doctor Mata, Marqués de Toca (5 y 16 a finales), San Eugenio, Sánchez Bustillo y Santa Isabel (impares). León, 40 y 42, Juzgado municipal.

17 Academia, Alarcón, Alfonso XI, Alfonso XII (2 a 56), Independencia (plaza de la, 6 a final, correlativos), Juan de Mens, Méndez Núñez, Montalbán y Valenzuela.—Montalbán, 20, Escuela superior del Magisterio.

18 Alberto Bosch, Alfonso XII (impares y 58 a final), Atocha (paseo de, 7 a 15), Casado del Alisal, Doctor Velasco, Espalter, Felipe IV, Fernán Núñez (paseo de), Jardín Botánico, Lealtad (calle y plaza de la), Moreto, Murillo (plaza de) y Retiro (paseo del).—Marqués de Cubas, 11, Escuela de Artes e Industrias.

19 Abtao, Arregui y Arnej, Cabelo, Catalina Suárez, Francisco Abril, Los Mesejo, Luis Mitjans, Pacífico (31 a

final), Porvenir, Puente de Vallecas, Triquet, Armesto (tejar de), Basilisa (tejar de la) y Valeria (tejar de).—Pacífico, 25, Escuela de Artes e Industrias.

20 Andrés Torrejón, Cabanillos, Caridad, Fuenterrabía, Julián Gayarra, Granada, Juan de Urbieta, Marina Española, Narciso Serra, Retortillo, Roncesvalles, Reina Cristina (paseo de la), Sánchez Barcáiztegui, Vandergoten, Vigo y Valderribas.—Fuenterrabía, 7, Grupo escolar, Escuela de niños.

21 Huertas (1 a 37 y 2 a 62), Manuel Fernández y González, Matute (plaza de, 1 a 5) y Príncipe (10 y 15 a finales).—León, 8, principal, Escuela de niñas.

22 Abroñigal (arroyo), Caño Gordo, Elipa (baja y alta), Elvira, Este (carretera del), Fundadores, Sixto (tejar de) y edificios diseminados.—Alcalá, 70, Escuelas de Aguirre.

23 Alameda, Gobernador (20 a final), Moratín (61 a final), San Blas, San Pedro y Verónica.—Costanilla de los Desamparados, 6, principal derecha, Escuela de niñas.

24 Cánovas del Castillo (plaza de), Cortes (plaza de las), Duque de Medinaceli, Lope de Vega (impares y 30 a final), Prado (23 a final) y Prado (paseo del).—Prado, 11, Escuela de párvulos.

25 Goya (60 y 73 a finales), Hermosilla (86 y 91 a finales), Plaza de Toros y Plaza de Toros (avenida de la).—Alcalá, 70, Escuelas de Aguirre.

26 Alejandro González, Almería Bocángel, Aragón (carretera de), Doctor Esquerdo, Gerona (Ventas), León (Ventas), Málaga (Ventas), Marqués de Mondéjar, Moderno (pasaje), Pedro Heredia, Sancho Dávila, Vicálvaro (carretera de), Vicálvaro (camino alto, bajo y viejo de).—O'Donnell, Parque de Incendios, comedor.

27 Fúcar (1 a 11 y 2 a 10), Huertas (39 y 64 a finales), Jesús (calle y plaza de) y Moratín (36 a final).—Costanilla de los Desamparados, 6, principal izquierda, Escuela de niñas.

28 Alcalá (68 a 134), Aguirre, Antonio Acuña, Duque de Sexto y Jorge Juan (59 y 60 a finales).—Alcalá, 70, Escuelas de Aguirre.

Hospital

1 Cabeza (1 a 7 y 2 a 8 duplicado), Comadre (travesía de la), Esgrima (1 a 9 y el 2), Espada (impares), Jesús y María, Magdalena (2 a 32), Progreso (plaza del, 1 a 8) y San Pedro Mártir, Magdalena, 1, Escuela de Sordomudos.

2 Caravaca (1 a 5 y 2 y 4) y Lavapiés (pares y 1 a 15).—Amparo, 94, Escuela de niñas.

3 Cabeza (9 a 37 y 10 a 42), Olmo y Santa Isabel (4 duplicado a 14).—Magdalena, 22, Juguado municipal.

4 Calvario, Lavapiés (17 a 43), Ministriles y San Carlos (1 a 3).—Olmo, 4, Escuela.

5 Ave María (2 a 32), Magdalena (34 a final), Olivar (1 a 33) y Santa Isabel (2 y 4).—Santa Isabel, 12, Escuela de niñas.

6 Sombrerería (pares) y Valencia (9 y 16 a finales).—Mesón de Paredes, 100, Escuela de niños.

7 Lavapiés (45 a final), Lavapiés (plaza del, el 8), Miguel Servet (1 a 5 y 2 duplicado y triplado), Primavera (travesía de la), Sombrerete (1 a 5 y 2 a 6), Tribulete (1, 2 y 4) y Valencia (2 a 14).—Mesón de Paredes, 84, Escuelas Pías, izquierda.

8 Amparo (1 a 77).—Mesón de Paredes, 84, Escuelas Pías, derecha.

9 Lavapiés (plaza de, 9 y 10), Olivar (pares y 25 a final) y San Carlos (pares y 5 a final).—Olmo, 10, principal, Escuela de niños.

10 Buenavista, Escuadra y Torrecoilla del Leal (17 a final).—Santa Isabel, 12, principal, Escuela de niños.

11 Ave María (impares), Esperanza (1 a 13) y San Simón.—San Simón, 8, Escuela de niñas.

12 Ave María (34 a final), Santa Isabel (16 a 34) y Zurita (pares y 1 a 31). Zurita, 56, bajo, Escuela.

13 Salitre (2 a 38) y Santa Isabel (36 a final).—Atocha, 104, San Carlos, aula número 1.

14 Torrecoilla del Leal (pares y 1 a 15) y Tres Peces.—Olmo, 4, Escuela de niñas.

15 Salitre (1 a 31), San Cosme y San Lorenzo (travesía de, 1 y 3). San Cosme, 22 y 24, Escuela de niñas.

16 Alonso del Baeo, Atocha (ronda de, 9 y 26 a finales), Bernardino Obregón, Ciudad Real, Fray Luis de León, Santa María de la Cabeza (glorieta de), Sebastián Eleano y Sebastián Herrera.—Ronda de Atocha, 10, Consultorio público.

17 Argumosa (impares y 2 a 8 duplicado), San Lorenzo (travesía de, 13 a final) y Sombrería (impares).—San Cosme, 22 y 24, Escuela de niños.

18 Argumosa y Doctor Fourquet. Atocha, 104, San Carlos, salón de grados.

19 Delicias (paseo de las, 2 a 50) y Pedro Unanue.—Paseo de Santa María de la Cabeza, 51, Escuela de niñas.

20 Esperanza (2 a final y 15), Fe (9 a final), Primavera, Salitre (40 a final) y Zurita (33 a final).—Zurita, 56, bajo, Escuela.

21 Blanco (paseo), Cáceres, Delicias (glorieta y estación de las), Delicias (paseo de las, 7 y 52 a finales), Molinos (paseo de los, impares), Palos de Moguer (35 a final) y Vizcaya.—Tarragona, 22, bajo derecha, Escuela de niños.

22 Batalla del Salado, Este (pasadizo y callejón del), Ferrocarril (calle y travesía del), Martín Soler y Palos de Moguer (pares y 1 a 33).—Tarragona, 22, bajo izquierda, Escuela de niños.

23 Amparo (79 a final), Embajadores (63 a final), Valencia (ronda de, impares y 2 y 4) y Tribulete (1 y 4). Zurita, 56, bajo, Escuela.

24 Canarias (impares) y General Lacy.—Tarragona, 22, principal derecha, Escuela de niños.

25 Abadía, Barrilero, Californias edificios aislados, Luis Peidro, Pací-

fico (24 a final moderno), Panamá y Seco.—Pacífico, 35, Escuela de niños.

26 Bustamante, Juan de Mariana, Méndez Alvaro, Ramírez de Prade y Yeros (camino y paseo de).—Tarragona, 22, principal izquierda, Escuela de niños.

27 Ancora, Delicias y Tarragona (impares y 34 a final).—Tarragona, 22, principal izquierda, Escuela de niños.

28 Atocha (ronda de, 5 y 7), Canarias (pares), Santa María de la Cabeza (paseo de), Tarragona (2 a 32) y Valladolid.—Atocha, 104, San Carlos, aula número 2.

29 Atocha (glorieta de, 1 a 8 moderno), Atocha (ronda de, 2 a 28 y 1 a 3 duplicado), Comercio, Delicias (paseo de las, 1 a 5), Hospital (callejón del), Mallorca, Murcia, Pacífico (2 a 22 moderno), Riego, Téllez y Tortosa.—Atocha, 104, San Carlos, aula número 4.

30 Fe (pares y 1 a 7), Lavapiés (plaza de, 1 a 7), Salitre (33 a final), San Lorenzo (travesía de, pares y 5 a 11) y Valencia (1 a 7).—Zurita, 56, principal, Escuela.

Inclusa

1 Estudios, San Millán, Maldonadas y Duque de Alba (plaza del).—Estudios, 1, Escuela de Arquitectura, aula núm. 2.

2 Nicolás Salmerón (plaza de) y Ribera de Curtidores (2 a 8 y 1 a 13).—Plaza de Nicolás Salmerón, 3, Escuela de niñas.

3 Amazonas, Carnero (1 a 5 y 2 a 6), Peñón (impares), Santa Ana (1 a 21 y 2 a 6 duplicado), Velas (impares) y Cerrillo del Rastro.—Ribera de Curtidores, 8, Escuela de niños.

4 Mira el Sol (pares) y Ribera de Curtidores (10 y 15 a finales).—Plaza de Nicolás Salmerón, 3, Escuela de niñas.

5 Colegiata (impares), Duque de Alba, Juanelo (pares), Mesón de Paredes (1 a 7), Progreso (plaza del, 9 a 14), Esgrima (4 y 11 a finales) y Espada (pares).—Toledo, 45, Instituto de San Isidro, aula núm. 2.

6 Abades, Dos Hermanas y Encomienda (impares).—Toledo, 45, Instituto de San Isidro, aula núm. 9.

7 Mesón de Paredes (9 a 78).—Plaza del Progreso, 14, Escuela de niñas.

8 Amparo (2 a 52), Caravaca (6 y 7 a finales) y Mesón de Paredes (75 a final).—Mesón de Paredes, 27, Escuela de párvulos.

9 Cabestreros (calle y travesía de), Mesón de Paredes (52 a 62) y Oso (impares).—Huerta del Bayo, 14, principal, Escuela de niños.

10 Mesón de Paredes (64 a final), Valencia (ronda de, 6 a final) y Amparo (100 a final).—Embajadores, 70, Escuela de Veterinaria, consulta pública.

11 Embajadores (72 a 100), Martín de Vargas (pares y 1 a 13) y Moratines.—Embajadores, 70, Escuela de Veterinaria, aula núm. 4.

12 Fray Ceferino González y Rodas.—Rodas, 11, Escuela de niñas.

13 Casino, Huerta del Bayo, Santiago el Verde y Ventorrillo.—Huerta del Bayo, 14, Escuela de niñas.

14 Embajadores (28 a 70 y 37 a 59). Rodas, 11, Escuela de párvulos.

15 Canal (paseo del), Cabrero (paseo del), Chopera (paseo de la), Gabriel Zanón, Gasómetro, Laurel, Molinos

(paseo de los), Quinta de la Esperanza, Esperanza (paseo de la), Yeros (paseo de las), Iglesias, Primero de Mayo, y Embajadores (102 a final).—Paseo de las Acacias, 2, Grupo escolar La Llorosa, Escuela de niñas.

16 Espino, Miguel Servet (4 a final y 7 a 15), Provisiones y Tribulete (6 a final).—Embajadores, 41, Inclusa.

17 Antonio Vicent, Carbonell, Concepción Arenal, Concepción (plaza de la), Díaz de Mendoza, Eduardo Marquina, General Ricardos (11 a final), Inmaculada Concepción, Jacinto Benavente, Joaquín Martín, Martín Arias, Radio, Sotillo, Tejares, Toledo (carretera de, 8 y 11 a finales), Verdad (calle y travesía de la), Vado (paseo del), Villaverde (camino viejo de) y Ramón Lobo.—Antonio López, 6, Escuela de niñas.

18 Amparo (54 a 98) y Sombrerete (7 y 8 a finales).—Embajadores, 68, talleres de la Escuela de Artes e Oficios.

19 Ereilla, Labrador y Martín de Vargas (15 a final).—Paseo de las Acacias, 2, Grupo Escolar La Llorosa, Escuela de niñas.

20 Embajadores, (glorieta de), Miguel Servet (17 a final), Toledo (ronda de, impares y 8 a final) y Acacias (paseo de las, 1 a 5 y 2 a 6).—Embajadores, 70, Escuela de Veterinaria, vestíbulo principal.

21 Acacias (paseo de las, 7 y 8 a finales) y Peñuelas (calle y plaza de las).—Paseo de las Acacias, 2, Grupo escolar La Llorosa, Escuela de niñas.

22 Mira el Sol (impares), Peña de Francia y Tribulete (3 a final).—Rodas, 11, Escuela de niños.

23 Ruda y Toledo (43 a 83).—Estudios, 1, Escuela de Arquitectura, aula núm. 1.

24 Alfara (plaza del), Antonio López (8 y 11 a finales), Baleares, Pellejeros, Progreso (particular), Trifón Pedrero y Ribera de Manzanares (52 a 86).—Paseo de las Acacias, 2, Grupo escolar La Llorosa, Escuela de niñas.

25 Encomienda (pares), Juanelo (impares), Mesón de Paredes (2 a 50) y Oso (pares).—Mesón de Paredes, 80, Casa de Maternidad.

26 Antonio López (2 a 6 y 3 y 9), General Ricardos (1 a 9), Toledo (carretera de, (1 a 9 y 2 a 6), Pinos (paseo de los), Olmos (paseo de los), Pirámides (glorieta de las), Toledo (141 a final), Toledo (ronda de, 2 a 6), Puente de Toledo (glorieta del) y Puerta de Toledo (glorieta de la).—Antonio López, 6, Escuela de niños.

27 Embajadores (1 a 35 y 2 a 26) y San Cayetano.—Toledo, 45, Instituto de San Isidro, aula núm. 8.

Latina

1 Cava de San Miguel (pares), Conde de Barajas (plaza y calle del), Con-

de de Miranda (plaza y calle del), Cor-dón (plaza y calle del), Cuchilleros (pares), Doctor Letamendi, Mayor (63 a 79), Pasa, Puerta Cerrada (plaza y calle de), Puñonrostro, San Justo y San Miguel (plaza de).—Segovia, 8, Escuela de niños.

2 Alameda (calle y travesía del), Cava Alta, Grafal, San Bruno y Segovia Nueva.—Cava Alta, 5, entresuelo, Escuela.

3 Cava Baja y Tintoreros (impares). Cava Alta, 5, principal, Escuela.

4 Carros (plaza de los), Nuncio, Príncipe de Anglona, San Andrés (costanilla y plaza de), San Pedro (costanilla de), Santisteban (pretil de) y Segovia (2 a 8), Segovia, 8, Escuela de niñas.

5 Codo, Conde, Cruz Verde (plaza de la), Duque de Nájera, Madrid, Mayor (81 a final), Consejos (pretil de los), Rollo, Sacramento, San Javier (calle y plaza de), Segovia (10 a final), Traviesa, Ventanilla y Villa (calle y plaza de la).—Plaza del Cordón, 3, Escuela de niñas.

6 Alamillo (calle y plaza del), Alfonso VI, Caños Viejos (cuesta de los), Granada (calle y plaza del), Mancebos (Angosta de los), Morería (calle y plaza de la) y Toro.—Alfonso VI, 1, Colegio de San Ildefonso.

7 Bailén (24 a 28 y 27 a 35), Don Pedro, Mancebos, Redondilla y Yeroseros.—Redondilla, 2, Colegio de San Ildefonso.

8 Aguas, Bailén (30 y 37 a finales), San Francisco (carrera y plaza de), Santos y Vistillas (campillo y travesía de las).—Bailén, Grupo escolar, bajo derecha, primera sección.

9 Angel (pares y 1 al 27), Rosario, San Isidro y Tabernillas (15 a final).—San Isidro, 6 duplicado, Juzgado municipal.

10 Aguila (1 a 27 y 2 a 12), Calatrava (19 a final), Solana (impares) y Tabernillas (7 a 13).—Calatrava, 29, Escuela de niños.

11 Aguila (14 y 29 a finales) y Ventosa (12 a final).—Bailén, 45, sala de conferencias de la Gota de Leche.

12 San Bernabé y Ventosa (2 a 10 y 5 a final).—Carrera de San Francisco, 9, Escuela.

13 Calatrava (pares y 1 a 17), Irlandeses (pares y 5 a final), Mediodía Chica y Mediodía Grande (17 a final), Tabernillas, 21, Escuela de párvulos.

14 Humilladero (15 y 20 a finales), Irlandeses (1 a 9), Luciente, Mediodía Grande (pares y 1 a 15), Oriente y Sierpe (impares y 4 a final).—Tabernillas, 2, Escuela de niñas.

15 Cebada (plaza de la), Humilladero (plaza del), Humilladero (1 a 13 y 2 a 18), Puerta de Moros (plaza de) y Tabernillas (1 a 5 y pares).—Plaza de los Carros, 1, Escuela de niños.

16 Cebada, Sierpe (el 2), Toledo (62 a 92 y 85 a 127) y Velas (pares).—Antedespacho del Jefe del mercado de la Cebada.

17 Bastero (pares y 1 a 17), Chopá, Mira el Río Alta, Peñón (2 a 16) y Santa Ana (8 y 23 a finales).—Toledo, 125, Escuela de niñas.

18 Arganzuela (19 a finales), Bastero (19 a final), Capitán Salazar Martínez, Carnero (7 y 8 a finales), Mira el Río Baja, Mundo Nuevo (Campillo del) y Peñón (18 a final).—Toledo, 139, Matadero, cuarto de Revisores.

19 Arganzuela (pares y 1 a 17), Melizo (callejón del) y Toledo (123 a 139) Toledo, 139, Matadero, pabellón de la derecha.

20 Paloma y Solana (pares).—Bailén, Grupo escolar, bajo derecha, segunda sección.

21 General Ricardos (2 a 10), Pirámides (glorieta de las, parte Oeste), Pontones (paseo de los), Puente de Toledo (glorieta del, parte Oeste), Puerta de Toledo (glorieta de la, el 2), Toledo (94 a final) y Ventosa (1 y 3 — Toledo, 139, Matadero, pabellón de la izquierda.

(Continuad)

PINILLA DEL VALLE

D. Julián Béjar Hernández, Secretario del Ayuntamiento constitucio-nal de este Ayuntamiento,

Certifico: Que en la sesión celebra-da por este Ayuntamiento el día 10 de diciembre de 1921 hay un parti-cular que, copiado a la letra, dice así:

«El Sr. Presidente hizo constar que, debiendo renovarse en el próxi-mo año de 1922 por elección ordina-ria, la mitad de los Concejales que componen este Ayuntamiento, salien-do los más antiguos, como previene el art. 45 de la ley Municipal, era preciso declarar las vacantes de Con-cejales que se han de someter a la ci-tada renovación.»

Resulta que desde 1.º de abril de 1920 hasta este día han vacado:

El 29 de abril de 1920, falleció el Concejel D. Luciano Riomoros Gar-cía, que le corresponde salir en la próxima renovación con sus dos com-pañeros D. Juan Ortega García y don Florentino González y Rodríguez, como más antiguos.

En consecuencia, se acordó por unanimidad que han de elegirse:

En el distrito de este pueblo, tres Concejales.

D. Luciano Riomoros García, falle-ido.

D. Juan Ortega García, por reno-vación.

D. Florentino González Rodríguez, ídem.

Igualmente se acordó que esta de-claración se haga pública en la loca-lidad, remitiéndose certificación lite-ral del acuerdo al Excmo. Sr. Gober-nador civil de la provincia para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la misma, y al Sr. Presidente de la Junta municipal del Censo electoral de esta localidad.

Lo transcrito corresponde fielmen-te con lo acordado, a cuyo original me remito.

En Pinilla del Valle, a 16 de di-ciembre de 1921.

El Secretario,
Julián Béjar.
(Núm. 3.085)

TORREJON DE VELASCO

D. José Benavente Ocaña, Secretario de la Junta municipal del Censo electoral de Torrejón de Velasco,

Certifico: Que en sesión celebrada por dicha Junta en 1.º del actual, se designó como local para constituir la mesa electoral de este término la Escuela Nacional de niños, de esta vi-lla, única de varones.

Y para que conste y pueda hacerse público en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido la presente en To-rrejón de Velasco, a 29 de diciembre de 1921.

V.º B.º

El Presidente,
Rafael Martín.
El Secretario,
José Benavente.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Juzgados de primera instancia

BUENAVISTA

Armenteros Alarcón (Manuel) y su padre, domiciliados últimamente en la calle de la Victoria, 8, piso cuarto, comparecerán, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, Secretaría del Sr. Dalmau, para ampliar su de-claración el primero y para ofrecerle el procedimiento al segundo, en causa por hurto, instruida por dicho Juzga-do, bajo el núm. 171 de este año.

Madrid, 20 de diciembre de 1921.

El Secretario,
José Dalmau.
(Núm. 3.112) (B.—2.215)

CONGRESO

En los autos de mayor cuantía que penden en este Juzgado de primera instancia del distrito del Congreso, de esta Corte, hoy en ejecución de sentencia, promovidos por D. Juan Crisóstomo González Herrera, contra doña Carmen Monserrat Silva, como madre del menor Alfonso Artís Mon-serrat, sobre reclamación de cantidad, se ha presentado, por la parte actora, el escrito que contiene el siguiente

Particular:

Sexto.—Mandar el Juzgado a que me dirijo que, por medio de edictos publicados en el sitio correspondiente de este Juzgado y en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se requiere a doña Carmen Monserrat, madre del menor D. Alfonso Artís y Monserrat, para que en el término de seis días presente los títulos de propiedad de la cuarta parte de la finca número cincuenta y cinco de la calle de la Soberanía Nacional de Centa, inscrita en aquel Registro a nombre de doña Adela Roses Rodríguez, y que perte-nee al nieto de esta última D. Alfon-so Artís y Monserrat, como heredero de aquél.

Al expresado escrito, ha recaído la siguiente

Providencia:

Juez, Sr. Prendes.—Madrid, vein-tinueve de diciembre de mil novecien-tos veintiuno, y expidáse los edictos

que se indican en el particular sexto. Lo proveyó y firma S. S. doy fe.—Prendes.—Ante mí, Roque Novella.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL, para que sirva de requeri-miento a doña Carmen Monserrat Silva, en el concepto expresado y en-uyo actual domicilio de desconoce, ex-pido la presente en Madrid, treinta y uno de diciembre de mil novecientos veintiuno.

El Secretario,
P. D.
Gabriel Arredondo.
(A.—7)

HOSPICIO

En este Juzgado de primera ins-tancia del distrito del Hospicio, Se-cretaría de D. Pedro Taracena, pende expediente promovido por doña An-tonia Rodríguez Fernández, sobre de-claración de ausencia por ignorado paradero de su esposo D. Manuel Al-varez Rodríguez, y en cuyo expedien-te se dictó, con fecha veintisiete de mayo de mil novecientos quince, auto cuya parte dispositiva copiada literal-mente es como sigue:

S. S. por ante mí el Secretario, di-jo: Se declara la ausencia en ignorado paradero de D. Manuel Alvarez y Ro-dríguez, marido de doña Antonia Rodríguez y Fernández, y publiquen esta declaración en la Gaceta de Ma-drid, BOLETIN OFICIAL de esta provin-cia y Diario Oficial de Avisos de Ma-drid, se confiere la administración de los bienes de dicho ausente a la cón-yuge presente doña Antonia Rodrí-guez y Fernández, y, por tanto, se concede a ésta la licencia judicial am-plita y tan bastante como en derecho se requiera y sea necesaria para todo cuanto se refiera a dicha administra-ción y especialmente para que pueda aceptar y percibir de los albaceas del Excmo. Sr. D. Manuel López Grina-ga, el legado de quinientas pesetas que la pertenece como hija del finado D. Tomás Rodríguez López, y para poder contratar arrendamiento de ha-bitación. Lo mandó y firma S. S. doy fe, Alejandro García del Pozo.—Ante mí, Lodo. Pedro Taracena. — Rubri-cados.

Madrid, veintinueve de noviembre de mil novecientos veintiuno.

V.º B.º
El Juez de primera instancia,
J. Oppelt.

El Secretario,
Lod. Pedro Taracena.
(A.—10)

UNIVERSIDAD

El Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta Capital, en auto dictado en ocho de octubre de mil novecientos veintiuno, despachó ejecución a instancia de la Sociedad «Banco Peninsular Hipote-cario», contra los bienes de D. Luis de Arenzana, sobre pago de dos mil seis-cientas pesetas, valor de dos letras de cambio, intereses de dicha cantidad a razón de un cinco por ciento al año, a contar desde diez de agosto de dicho año, fecha de los protestos y costas, a

cuyas resultas fueron embargados diferentes bienes, sin el previo requerimiento al pago, por ignorarse el domicilio y paradero del D. Luis de Arenzana, y, en su consecuencia, se requiere a éste para el pago de dichas responsabilidades y se le cita de remata, por medio de la presente cédula, para que en el término de nueve días se oponga a la ejecución, si viere conveniente, personándose en los autos por medio de Procurador; previniéndole que, de no verificarlo, se le declarará en rebeldía y seguirá el juicio su curso sin volverle a citar ni hacerle personalmente otras notificaciones que las que la Ley determina.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, por ignorarse el actual paradero del don Luis de Arenzana, pongo la presente que firmo en Madrid, a dos de enero de mil novecientos veintidós.

El Secretario,
Felipe González Bernabé.
(A.—9)

Domínguez Estúa (Andrés), domiciliado últimamente en la calle de San Vicente, núm. 6, comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, Secretaría del Sr. Suárez, para practicar una diligencia en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado con el núm. 86-921.

Madrid, 16 de agosto de 1921.

El Secretario,
Fermín Suárez y Jiménez.
(Núm. 3.115) (B.—2.217)

LILLO

D. Pelayo López Villaseñor y García, Juez interino de instrucción de esta villa y partido de Lillo.

Por la presente requisitoria, y como comprendido en los números primero y tercero del artículo ochocientos treinta y cinco de la ley de Enjuiciamiento criminal, se llama, cita y emplaza al procesado Luis Miguel Suárez, de diez y nueve años de edad, hijo de Antonio y de Juana, natural de Madrid, soltero, cesterero, vecino de Alicante, domiciliado últimamente en la calle de la Huerta, número cuarenta y dos, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días, a contar desde la publicación de la presente en los periódicos oficiales, comparezca ante este Juzgado a prestar ampliación de la declaración indagatoria y constituirse en prisión; bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho, pues así lo tengo acordado en el sumario que, con el número veintidós del corriente año, por delito de esta, instruye en su contra.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, de cualquier orden, y agentes de la Policía, procedan a la busca y captura de mencionado procesado, poniéndole, caso de ser habido, en la prisión de este partido a mi disposición.

Dado en Lillo, a diez y siete de diciembre de mil novecientos veintiuno.
Pelayo L. Villaseñor.

D. S. O.
José Aparicio.
(Núm. 3.088) (B.—2.218)

UTRERA

En virtud de lo mandado por el señor Juez de instrucción de este partido, en providencia dictada por ante mí con fecha veintinueve de octubre último, se cita al perjudicado Antonio Gómez Asensio, residente en Madrid, a fin de que en el término de diez días, contados desde la inserción de la presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, comparezca en este Juzgado, sito calle Sánchez Silva, 3, a declarar en sumario por violación de correspondencia; previniéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Utrera, 15 de diciembre de 1921.

El Secretario,
Dionisio Parra.
(Núm. 3.081) (B.—2.211)

SAN LORENZO DEL ESCORIAL

En sumario que se instruye por muerte de Antonia Mostazo, de cincuenta y seis años de edad, de oficio sirviente, natural de Zaragoza, que tuvo lugar en la villa de El Escorial el día 7 de agosto del año actual, arrollada por un tren, se ha acordado ofrecer el procedimiento por medio de la presente, al pariente más próximo de dicha Antonia, y requerirle para que, en término de diez días, manifieste a este Juzgado los datos necesarios para la inscripción de defunción de aquella en el Registro civil.

Y en cumplimiento de lo mandado, expido la presente en San Lorenzo del Escorial, a 13 de diciembre de 1921.

El Secretario,
Ldo. César del Pozo.
(Núm. 3.082) (B.—2.212)

Juzgados Militares

MELILLA

Polo Lago (Adelaido), hijo de Adelaido y de Jovita, natural de Madrid, vecindado en Madrid, de veintitrés años de edad, de profesión estudiante, su estado soltero, de 1'715 metros de estatura, pelo rubio, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, señas particulares: en el dedo anular de la mano derecha, lleva tatuadas las iniciales mayúsculas y de carácter de imprenta «R. P.» circundadas de una línea oblonga, procesado por el delito de hurto, comparecerá, en el término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Mixto de Artillería de Melilla, en dicha plaza, D. Eusebio Arias de la Cámara, contados desde la inserción de la presente en la Gaceta de Madrid y BOLETIN OFICIAL de Madrid; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla 10 de diciembre de 1921.—Euse-

bio Arias.—Rubricado.—Hay un sello que dice: Regimiento Mixto de Artillería de Melilla.—Juzgado de instrucción

V.º B.º
El Teniente Juez,
Eusebio Arias.

Es copia,
El Secretario,
Manuel Barriada.
(Núm. 3.077) (B.—2.199)

Ayuntamientos

VALDEOLMOS

El padrón de cédulas personales de este distrito municipal, formado para el próximo ejercicio de 1922 a 1923, se halla terminado y expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, para oír reclamaciones sobre el mismo Valdeolmos, 14 de diciembre de 1921.

El Alcalde,
Francisco Casado.
El Secretario habilitado,
Jesús Lurola.

Tesorería de Hacienda de la provincia de Madrid

Cédulas personales.

CIRCULAR

Por la presente se hace saber a los Ayuntamientos que no han presentado la cuenta de cédulas personales del corriente ejercicio en esta Tesorería, ni han ingresado el importe de las expensas por los mismos, deberán hacerlo dentro del plazo de cinco días, contados desde el siguiente al de la publicación de esta circular; advirtiéndoles que, transcurrido que sea el citado plazo, se nombrarán comisionados especiales para recoger dichas cuentas y fondos que obren en su poder, siendo de cuenta de los Ayuntamientos, que dejen sin cumplir este servicio, las dietas devengadas por los comisionados que se nombren para cumplir este servicio.

Madrid, a 26 de diciembre de 1921.

El Tesorero,
Rafael Aparicio.

Delegación de la Jefatura Administrativa DE MADRID

El Jefe administrativo del Hospital Militar de Urgencia de Madrid,

Hace saber: Que siendo necesario adquirir en este Establecimiento para el mes de febrero próximo, víveres y artículos de las clases que a continuación se expresan, en las cantidades que exijan las necesidades del servicio cuyo cálculo aproximado se detalla, las personas que deseen suministrar alguno o todos, presentarán sus proposiciones, desde el día 20 hasta las diez horas del 2 del corriente, en la Jefatura Administrativa, acompañando muestras de los artículos que ofrezcan.

Las condiciones que deben reunir los artículos serán las que se expresan en el pliego redactado al efecto y que se halla de manifiesto en esta oficina todos los días de once a trece.

Artículos objeto del concurso.

PRIMER GRUPO

30 litros de aceite vegetal de primera.

35 kilos de dulce.
40 ídem de jamón limpio.
12 ídem de pasta para sopa.
170 ídem de patatas.
35 litros de legía.
30 kilos de riñones.
12 ídem de tomate.
20 ídem de tocino.
75 litros de vino tinto.
1.500 huevos.
150 kilos de jabón común.

SEGUNDO GRUPO

120 kilos de carne de vaca sin hueso.

65 ídem de fruta.
125 gallinas.
35 kilos de hueso blanco de vaca.
300 litros de leche de vacas.
15 kilos de manteca de cerdo.
50 ídem de merluza.
30 ídem de gisantes frescos.
7 ídem de manteca de vaca.

Madrid, 2 de enero de 1922.

Luis Contreras.
(E.—2).

La Ozhídrica Española (S. A.)

Esta Administración, domiciliada en esta Corte, calle de las Delicias, siete, anuncia en este periódico, para oír las reclamaciones que sobre el particular puedan presentarse dentro del plazo de dos meses, que se han extraviado veinte acciones, números doscientos cuarenta y ocho a doscientos sesenta y siete, cupón número seis y seis acciones, números mil trescientos noventa y seis a mil cuatrocientos uno, cupón número dos, todas de La Ozhídrica Española, al portador y de un valor nominal de quinientas pesetas, con el fin de que el que las hubiese encontrado se sirva presentarlas en la Dirección de la mencionada Sociedad, dentro del referido plazo, a contar desde el siguiente día al que aparezca inserto este primer anuncio en el BOLETIN OFICIAL de Madrid; pues de lo contrario quedarán nulas las referidas acciones, expendiéndose el duplicado correspondiente.

(A.—8)

MONTE DE PIEDAD

Y

CAJA DE AHORROS

Solicitado duplicado de la libreta de imposición núm. 113.350, a nombre de doña Amalia López Viana, se anuncia será expedido, anulándose la libreta primitiva si, en el plazo de quince días, desde esta inserción, no hay reclamación en contrario.

Madrid, 4 de enero de 1922.

El Jefe de la Caja,
Enrique Marzal.

(A.—11)